



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2021 10:12
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008646 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7140-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES / MONICA
VIVIANA PACHECO RODRIGUEZ
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2021
OBS

2021IE0008646



Bogotá, 30 de noviembre de 2021

PARA: **DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de tecnologías de la información las comunicaciones”, definido para el III Trimestre de 2021 – con corte al 30/09/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante



legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – III Trimestre de 2021

Elaboró: Dalmiro Pacheco – Contratista OCI
Revisó: Martha Garay - Asesor OCI
Fecha: 30/11/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO		JULIO - SEPTIEMBRE			
RIESGO 1	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, de acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso el control no operó, dado que la periodicidad del control es trimestral. - Para el mes de agosto, de acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso el control no operó, dado que la periodicidad del control es trimestral. - Para el mes de septiembre se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de creación o reactivación de cuentas de usuarios y Usuarios Directorio Activo con corte a septiembre 30 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad, por lo cual, se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre de 2021, toda vez que "(...) la oficina se encuentra en proceso de actualización de formatos, instructivos de guías, lineamientos, y procedimientos que se tienen que actualizar de acuerdo a la unificación del proceso y la nueva caracterización que se encuentra publicada en la página web de la Entidad. La encuesta se programará una vez se tengan actualizados la totalidad de los documentos mencionados anteriormente por parte del profesional especializado". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre de 2021, toda vez que "(...) la periodicidad del control es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Solicitar a la Oficina de Control Interno Disciplinario charlas acerca de las implicaciones disciplinarias en la desatención de los lineamientos establecidos en el proceso". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer la cultura de autocontrol, especialmente en lo que respecta el cumplimiento de la acción complementaria para prevenir la activación del riesgo al interior del proceso, considerando la importancia que tiene que todo el equipo OTC tenga pleno conocimiento de las implicaciones disciplinarias del no acogerse a los lineamientos del proceso. Así mismo, a dar cumplimiento a los controles con la regularidad establecida en la periodicidad de los mismos.	
RIESGO 2	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre, toda vez que "(...) la periodicidad del control es cuando se requiera, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente informe de mesa de servicio. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/01/2021 como "Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción que presentan los usuarios a través de la herramienta de gestión de casos". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 30/01/2021.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
RIESGO 3	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses de julio y agosto de 2021, toda vez que "De acuerdo con la periodicidad del control que es mensual, el control NO OPERÓ, dado que no se ha aprobado la actualización documental del proceso en Comité Institucional". En el mes de septiembre, se remiten dos (2) documentos formateados PDF donde se evidencia el envío de correos con el reporte generado por La Oficina Asesora de Planeación con el cual informa las actualizaciones y novedades en la documentación durante el mes de septiembre de 2021. No obstante, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control, debido a que su periodicidad es mensual y no se está cumpliendo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	"Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 31 de julio de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 31 de agosto de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 30 de septiembre de 2021, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. En este sentido, se determina que el control no operó debido a que "no se reporta ninguna solicitud de consulta o préstamo de documentos de archivo por parte del equipo de trabajo de la Oficina". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado."	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para el mes de julio, "De acuerdo con la periodicidad del control que es mensual, el control NO OPERÓ, dado que no se ha aprobado la actualización documental del proceso en Comité Institucional". Para los meses de agosto y septiembre el proceso reporta que "El control ya está en operación y se encuentra en ejecución de organización y verificación del archivo del proceso. En el mes de octubre se ejecutará y se demostrarán evidencias sobre la ejecución del control"; sin embargo, el proceso no aporta evidencias para soportar el monitoreo. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. De igual manera, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la periodicidad del control es mensual, se recomienda al proceso revisar la pertinencia de la	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se observó que el proceso no suministra evidencias que soporten el monitoreo presentado lo cual impide verificar la operatividad de la acción complementaria. Por lo cual, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 3, se recomienda al proceso evaluar en conjunto con el proceso de Gestión documental la posibilidad de establecer acciones para efectuar el correcto diligenciamiento del FUID correspondiente a la vigencia 2020 e iniciar el mismo para la vigencia 2021, conforme a las TRD que aplican, a fin de evitar la generación de fondos acumulados documentales ocasionados por la pandemia y el trabajo en casa. Así mismo, para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, con el fin de dar cumplimiento a la acción complementaria.	
RIESGO 4	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se verificó la remisión de un (1) correo electrónico en formato PNG correspondiente al asunto "relación de funcionarios retirados en el año 2021", en el cual se evidencia el listado de funcionarios retirados enviado por el GTH, conforme a lo documentado. - Para el mes de agosto, se verificó la remisión de un (1) documento formateado PDF llamado "Usuarios Eliminados de los Servicios del MVCT en Agosto 2021", en el cual se observa el listado de usuarios eliminados del directorio activo. - Para el mes de septiembre, se evidencia un (1) bloc de notas, llamado "Reportes-novedades Ctos.emil" donde no tiene ningún contenido. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. Se recomienda aportar soportes que permitan corroborar la operatividad del control eficazmente para cada uno de los tres meses, conforme con la evidencia establecida en el control como "Reporte del Grupo de Talento humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Plancta-Contratistas)".	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Realizar una mesa de trabajo con RRHH y contratos con el fin de ajustar los procedimientos necesarios para que se notifiquen las novedades de personal a la Oficina TIC de manera oportuna". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020. Por otra parte, se recomienda a la segunda línea de defensa fortalecer los criterios aplicados en el seguimiento a fin de que se garantice que las evidencias correspondan a lo documentado.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE			
RIESGO 5	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre de 2021, toda vez que "El control no operó, dado que su periodicidad es anual". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un correo donde envían un (1) archivos PDF adjunto en el cual informan que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes junio del 2021. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a un correo, informando que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes julio del 2021. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a un correo, informando que ya está actualizado y diligenciado el monitoreo de PEI - PAI de la Oficina TIC en la respectiva herramienta, correspondiente al mes agosto del 2021. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/01/2021 como "Socialización del PAI y PEI y de los informes de PAI y PEI por parte de la OAP de manera trimestral.". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/01/2021.	
RIESGO 6	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad junio 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad julio 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad agosto 2021, conforme a lo documentado en el diseño del control. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre de 2021, toda vez que "La periodicidad del control es anual, y en el reporte del mes de octubre 2020 se adjuntaron las evidencias correspondientes a la contratación del mantenimiento". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Informar a la Subdirección Administrativa las contrataciones prioritarias de la Oficina de TIC en cada vigencia". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
RIESGO 7	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de julio, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema respaldado en Data Center del mes de julio. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de agosto. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato JPG correspondiente a Reporte del Sistema de respaldo en Data Center de septiembre. <p>Sin embargo, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado, teniendo en cuenta que, en las evidencias aportadas no se observa la bitácora de backup enviado al coordinador del GAT.</p> <p>De igual manera, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta que la periodicidad del control es diaria, se recomienda al proceso revisar la pertinencia de la misma a fin de que opere conforme con la realidad de las actividades que se desarrollan en el proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de julio, de acuerdo con el monitoreo realizado por el control no operó dado que "Este control no operó dado que la periodicidad del control es trimestral." - Para el mes de agosto, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel correspondiente a Usuarios Directorio Activo; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel correspondiente a Usuarios Directorio Activo; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. <p>Por lo anterior, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>	
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completitud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control.	
RIESGO 8	FECHA	22/11/2021			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de julio, se observó la remisión de doce (12) archivos, de los cuales nueve (9) son en formato PNG, y tres (3) en formato PDF no corresponden a la evidencia establecida en el diseño del control. - Para los meses de agosto y septiembre 2021, se observó que no se remitió evidencias. <p>Adicionalmente, teniendo en cuenta el monitoreo realizado por el proceso, en el cual establece que "el proceso GTIC señala que la evidencia solicitada para el seguimiento del control, no aporta ningún tipo de información relevante para el seguimiento efectivo a este control," se recomienda al proceso establecer comunicación con el proceso de Gestión de Contratación y la Oficina Asesora de Planeación, a fin de determinar las modificaciones necesarias para este control, y este opere conforme con la realidad de las actividades que se desarrollan en el proceso.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses julio, agosto y septiembre de 2021, toda vez que "la gestión contractual no se ha realizado de manera física y toda la documentación contractual se encuentra de forma digital y publicada dentro de la plataforma de SICOOP II." Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>	
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Asistir a la presentación y diligenciar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Supervisión". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, en el mismo sentido, se recomienda evaluar la posibilidad de priorizar el cumplimiento de la acción complementaria, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.	